

RESOLUCIÓN
Nº 505/95

EXPEDIENTE Nº 5745/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.539

Buenos Aires, *M* de mayo de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná adjunta para su pago la factura nº 0001-00001040, extendida por la firma "S.I.L., Servicio Integral de Limpieza" por el servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales de Paraná, correspondiente al mes de enero de 1995; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 3 por el Departamento de Liquidaciones (División Técnica) y a fs. 7 por el Departamento de Compras en el sentido que el presente gasto no se halla amparado bajo orden de compra,

SE RESUELVE:

1º) Reconocer de "legítimo abono" el gasto de que da cuenta la factura de fs. 2 y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná a favor de la firma "S.I.L., Servicio Integral de Limpieza" la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO